SOBRE LEY INDIGENA:

Obispo de Temuco Entrega Opinión

Dirigentes mapuches de 800 comunidades conocerán texto el próximo lunes

TEMUCO. (Alfonso Zúñiga Fontecilla). — "El texto modificatorio de la Ley sobre Protección de Indigenas es peor que lo que esperábamos", dijo ayer a "El Mercurio" el pedica de Tombico Cantanas al tármino de una seu obispo de Temuco, Sergio Contreras, al término de una reunión sostenida con el obispo de Araucania, monseñor Sixto Parzinger, funcionarios del Instituto Indigena y un grupo

de asesores.

"Había escuchado una presentación que se hizo cuando "Había escuchado una presentación que se hizo cuando se inició el Año Legislativo, en el edificio Diego Portales, que permitia abrigar cierto optimismo, acerca de lo que esta ley significaba, pero al leer su texto realmente casi me parece increible". "Pareciera como que en vez de ser de pareceión da manuela como se ha dicho, fuera contra el protección del mapuche, como se ha dicho, fuera contra el pueblo indigena".

CONTENIDO

Monseñor Contreras agregó: "Incluso en el artículo pri-mero se llega a afirmar que dejan de ser indigenas los que van a ser adjudicatarios de la división, lo que hace pensar que el deseo que hay detrás de todo esto es como la asolración de que desaparezca, sencillamente, el pueblo mapu-

"Tengo la impresión de que cuando esto sea bien entendido por los mapuches, van a reaccionar en contra de esta consideración".

A juicio del obispo de Temuco, su mayor preocupación radica en el daño que pueda traer a la paz y a la convivencia de las diversas comunidades mapuches, porque al vencia de las diversas comunidades mapuches, porque al contrario de lo que se ha dicho que los miembros de las comunidades libremente van a decidir acerca de la división de sus tierras, aquí el texto de la ley claramente dice que basta que uno de los ocupantes de esas tierras lo solicite para que se proceda a la división de acuerdo como lo establezca el Instituto de Desarrollo Agropecuario y bajo la decisión de un juez que, en una última instancia, resuelve el asunto."

"La misma ley señala que solicitada esta división por parte de uno de los ocupantes, el resto de los miembros de la comunidad no tendrá prácticamente nada que oponer porque las oposiciones que se dan son solamente muy especiales y en muy contados casos. Más aún, como se sabe, en las diversas comunidades o reducciones mapuches suelen haber ocupantes blancos, incluso arrendatarios y todos ellos conforme a esta modificación adquieren el derecho de soli-citar la división". De esta manera se podría pensar que, blancos que actualmente ocupan las tierras, van a poder solicitar la división pasando a ser duenos en propiedad, agrego

el obispo

Sobre la misma materia puntualizó: "Además no están claras las salvedades respecto a aquellos que no estén en el momento en que se haga la división, porque hay personas que tienen verdaderos derechos sobre las tierras y por el hecho de no estar en el momento en que se haga la división, fácilmante a recentador fueros. sion, fácilmente puedan ser dejados fuera".

MAPUCHES DESOIDOS Segun el obispo de Temuco el "examen atento del texto de la ley deja ver que no se ha tenido para nada en cuenta, o para muy poco en cuenta, lo que los mapuches una y otra vez han solicitado al Gobierno con respecto a esta ley".

INSTITUTO INDIGENA

Adelantó monseñor Sergio Contreras que a través del Instituto Indígena, organismos de los obispados de Temuco y Araucanía, estudiarán más detalles de esta ley para los efectos de una declaración más amplia y substanciada y, "sobre todo, probablemente, para una carta que eventualmente dirigiremos al pueblo mapuche para reafirmarles nuestre solidaridad nuestro apovo para sua aspiraciones. mente dirigiremos al pueblo mapuche para reafirmarles nuestra solidaridad nuestro apoyo para sus aspiraciones, porque nos interesa la evangelización de este pueblo, el conocimiento de Jesucristo, pero, sabemos que Cristo Nuestro



Señor está interesado también por la suerte y el destino

COMUNIDADES

Para el lunes se ha anunciado una reunión de dirig tes mapuches de cerca de 800 comunidades, en las oficir del Instituto Indigena en Temuco, oportunidad en que co cerán el texto completo de la ley, según anunció el coor nador de ese organismo, Rodolfo Cañas, quien agregó q "para la oportunidad se contará con la asesoría legal de gunos profesionales de la zona, que conocen largamente problema y las aspiraciones de este minoritario pero imp tante grupo étnico".